

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos de lo previsto en el artículo 82 de la vigente Ley 24/1988 del Mercado de Valores, Caja de Ahorros de Santander y Cantabria comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

CAJA DE AHORROS DE SANTANDER Y CANTABRIA Convocatoria de Asamblea General Extraordinaria

De conformidad con lo establecido en los Estatutos, y en cumplimiento del acuerdo del Consejo de Administración adoptado el día 8 de abril de 2011, se convoca Asamblea General en sesión extraordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día **4 de mayo de 2011**, a las 17,00 horas, en el Centro CASYC, calle Tantín, 25, de Santander, y en segunda convocatoria, de no existir quórum en la primera, para el mismo día y lugar a las 17,30 horas, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1 - CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL.
- 2 - APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN ENTRE CAJA DE AHORROS DE SANTANDER Y CANTABRIA, CAJA DE AHORROS DE ASTURIAS Y CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE EXTREMADURA, PARA LA CONSTITUCIÓN DE UN SISTEMA INSTITUCIONAL DE PROTECCIÓN.
- 3 - MODIFICACIONES ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS.
- 4.- DESIGNACIÓN DE INTERVENTORES PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE LA ASAMBLEA.

Desde la fecha de publicación de esta convocatoria, se encuentra a disposición de los señores Consejeros, para su examen, la documentación relativa al punto Segundo y Tercero del Orden del Día, en la Secretaría General de la Entidad.

Santander, 8 de abril de 2011.

EL PRESIDENTE DE CAJA DE AHORROS DE SANTANDER Y CANTABRIA,

Enrique M. Ambrosio Orizaola